



JUNTA DE
CAMINOS

GOBIERNO
DE **SONORA**

**Informe Anual del Estado que
Guarda el Sistema de Control
Interno Institucional
2021**

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA EJERCICIO 2021

Junta de Caminos del Estado de Sonora presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En febrero 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI de la Junta de Caminos del Estado, el cual llevó a cabo cuatro Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2021, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

1.1 Sesiones.

ACTIVIDAD	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Sesiones Trimestres COCODI				29 abr			12 ago			22 oct		26 ene

1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
Dar seguimiento a las mejoras del sistema de control de maquinaria e instalación de telefonía IP	Unidad de Tecnología y Sistemas	100%	30/09/2021



Seguimiento a las modificaciones programáticas, así como a la gestión por la falta de liberación de recursos aprobados por el Congreso del Estado	Dirección de Administración	100%	15/05/2021
Difusión del Código de Conducta, la guía de atención a denuncias y formato de denuncias, para todo el personal de JCES	Comité de Integridad	100%	31/12/2021
Evaluar las fechas de cumplimiento de las acciones de control, para cada una de las unidades administrativas sujetas a reprogramación	Enlace Administración de Riesgos	100%	31/10/2021
Seguimiento a la selección del Servidor Público Íntegro 2021	Departamento de Personal	100%	30/11/2021

2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de enero a diciembre del 2021. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*

Unidad Administrativa	Riesgo	Riesgo	Evaluación Inicial de efectos			Evaluación Final		
			Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante
Dirección de Administración	R10	manuales administrativos existentes desactualizados	5	7	1	4	4	3
	R11	Entrega - Recepción realizada con información incompleta	8	8	1	5	4	4
Unidad de Licitaciones y Contratos	R15	Contrataciones realizadas con empresas incumplidas y no incluidas en los padrones correspondientes	8	8	1	5	4	3
Unidad de tecnologías y Sistemas	R16	Datos comunicados en forma deficiente	6	8	1	6	4	4
Unidad Jurídica	R18	procesos judiciales y administrativos substanciados sin la debida objetividad	6	6	1	6	4	4

Variación del Total de Riesgos y por Cuadrante

Cuadrante	Numero de Riesgos al inicio de 2021	Numero de riesgos al cierre de 2020	Variación de riesgos por cuadrante	% riesgos evaluados por cuadrante
I	19	14 (R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R12, R13, R14, R19 y R20)	-5	70%
II	1	R17	0	5%
III	0	R10 y R15	2	10%
IV	0	R11, R16 y R18	3	15%

b) Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

LOGROS

- Se establecieron medios de comunicación internas y externas mediante la implementación de políticas documentadas que permiten la toma de decisiones de manera oportuna para la planificación de políticas y estrategias vinculadas a la metas y objetivos de la JCES
- Se logró la reducción de tiempos administrativos
- Se avanzó en el tema de diagnóstico de la infraestructura operativa e identificación de necesidades actuales
- Se avanzó en el tema de detección de necesidades de capacitación de manera sistemática y de obligatoriedad en temas normativos
- Se logró la asignación de recursos en proyectos especiales en materia de la Ley de Protección Civil y Ley de Archivo del Estado de Sonora
- Se mejoró la infraestructura tecnológica mediante procesos claros de necesidades y gestión de recursos
- Se logró la reasignación de personal humano subutilizado

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

- Personal insuficiente para el desarrollo y/o adecuación de herramientas tecnológicas que faciliten procesos y procedimientos administrativos.
- Las condiciones de operación técnicas y administrativas no fueron las óptimas por la actual Contingencia Sanitaria y Epidemiológica debido a la reactivación de manera paulatina y escalonada.
- No fue posible verificar la eficiencia de las acciones implementadas para su conclusión; debido a que la reprogramación de las acciones no dio oportunidad a generar evidencia para su evaluación.
- Atraso en la presentación de herramientas tecnológicas desarrolladas para su implementación desarrolladas por terceros.
- Inapropiado planteamiento de acciones de control comprometidas por no ser aptas para su medición y evaluación.
- Falta de conclusión de acciones por falta de respuesta de parte de entes externos a la Junta de Caminos.
- La complejidad de proceso y procedimientos operativos dirigidos a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de los proyectos de inversión.

RECOMENDACIONES

- Análisis y replanteamiento de nuevas estrategias y acciones de control retadoras, medibles y alcanzables
- Buscar nuevos factores de riesgo que incidan directamente en la materialización de los riesgos
- Concluir las acciones de control en PTAR 2022
- Analizar observaciones para determinar posibles nuevos riesgos
- Analizar los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación del Control Interno 2021

3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.

Fecha de aplicación:	18 de noviembre 2021	
Componentes Evaluados:	- Componentes	5
	- Principios	17
Puntos de interés seleccionados a mejora	- Puntos de interés	15
Servidores públicos:	- Estratégicos	1
	- Directivos	21
	- Operativos	41

La evaluación del Control Interno efectuada a la JUNTA DE CAMINOS se realizó el día 18 de Noviembre de 2021 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 72 Servidores Públicos de los Niveles NIVEL ESTRATEGICO, NIVEL DIRECTIVO y NIVEL OPERATIVO, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal (MEMICI-APE) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados de la JUNTA DE CAMINOS posibilitó conocer la aplicación del control interno.

Las unidades que participaron fueron la Dirección de Obras y la Dirección de Administración, además de incluir a todos los jefes de departamento, coordinadores y titulares de unidades administrativas de la Entidad

**a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.
Eliminar niveles**

AMBIENTE DE CONTROL	
Principios	Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	76.77 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	74.14 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	80.34 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	72.65 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	71.67 %
Total	75.71%

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Principios	Calificación
DEFINIR OBJETIVOS	78.06%
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	79.19%
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	70.90%
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	74.43%
Total	75.65%

ACTIVIDADES DE CONTROL	
Principios	Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	79.04 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	76.23 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	74.43 %
Total	78.82%

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Principios	Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	78.04%

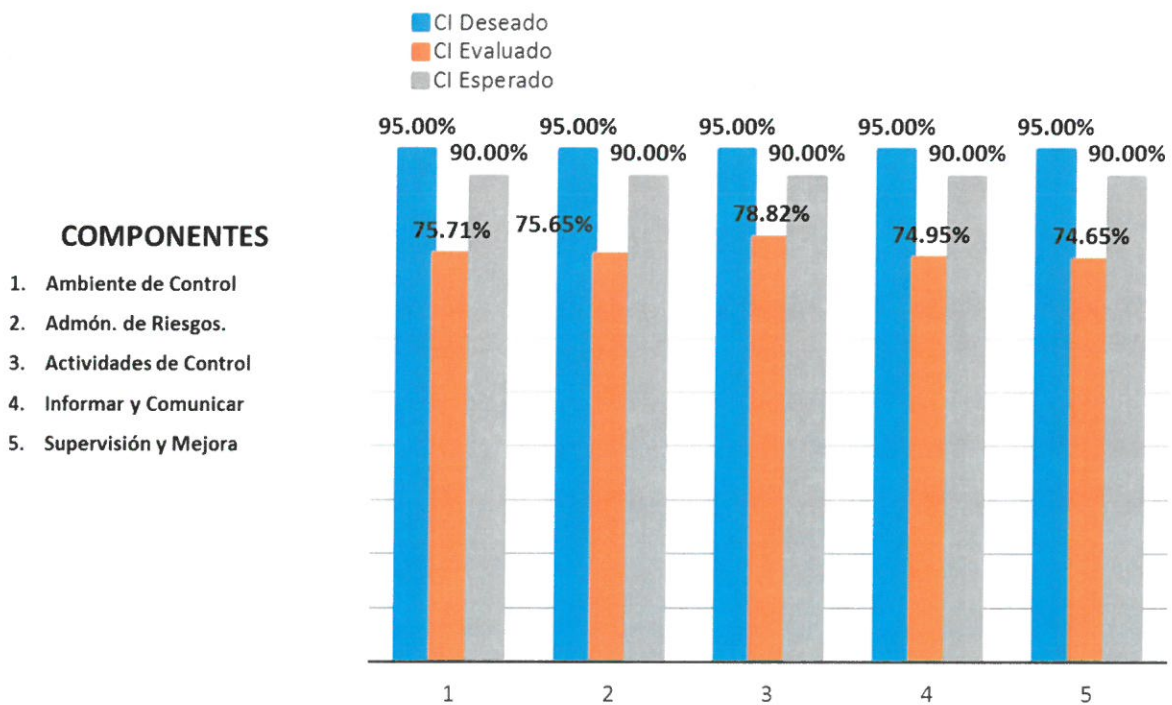


COMUNICAR INTERNAMENTE	76.81%
COMUNICAR EXTERNAMENTE	70.00%

Total **74.95%**

SUPERVISIÓN	
Principios	Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	74.13%
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	75.17%
Total	75.96%

CI REAL VS ESPERADO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL OPERATIVO" con el 79.58%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL DIRECTIVO" con el 71.48%.

Se concluye que en este ejercicio no se alcanzó la consolidación del SCII, como se tenía previsto, se tenía una desempeño global de 86.55% que correspondía a una calificación "Muy Buena" para el ejercicio 2020, reduciendo el porcentaje cerca de los diez puntos porcentuales

Estos resultados nos permiten realizar la planeación necesaria para buscar una consolidación del sistema institucional de control interno, buscando una mejora en los puntos donde se la percepción de los participantes fue de menor puntuación, parte del resultado que consideramos valioso rescatar, es que en términos generales, la evaluación del personal operativo, fue la más favorable, esto nos invita a buscar un involucramiento constante y significativo de este sector de servidores públicos. El reto de establecer mecanismos funcionales para esta consolidación, se verá en el nivel

directivo, que por tercer año consecutivo fue donde se obtuvo una calificación menor. Tanto los miembros del COCODI, como los demás participantes en estas actividades, deben enfocar las tareas de difusión a este nivel, promoviendo el trabajo realizado en cada uno de los principios que marca el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	P01. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	80.34
Actividades de control	P.12 Implementar actividades de control	81.18

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.
(Este apartado no aplica)

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2022, como a continuación se señala:

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Ambiente de control	P02. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia	P02.PI01.	Reforzar las actividades de difusión del SCII.	Dirección General
		P02.PI03	Promover capacitaciones del personal estratégico en temas de control interno.	Dirección de Administración
	P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional.	P04.PI01.	Establecer en el Programa Anual de Capacitación de la Entidad, un apartado especial para el personal de confianza	Dirección de Administración
	P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas	P05.PI01.	Fomentar la cultura de rendición de cuentas de todas las unidades administrativas, y no solo de las que desempeñan funciones sustantivas de operación y de gestión.	Dirección General
Administración de Riesgos	P06. Definir Objetivos y Riesgo	P06.PI01	Promover los objetivos establecidos en la administración de riesgos, según sea el caso en cada unidad administrativa.	Dirección de Administración
	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	P08.PI02	Identificar Riesgos de Corrupción por unidad administrativa	Todas las Unidades

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
		P08.PI03	Integrar al Comité de Integridad para analizar y determinar el manejo de riesgos de corrupción	COCODI
	P09. Identificar, Analizar y Responder al Cambio.	P09.PI02	Seguimiento oportuno de cambios que pudieran afectar el cumplimiento del PTAR 2022	COCODI
Actividades de control	P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.	P11.PI01.	Mejora de plataformas y portales de la Entidad	Unidad de Tecnología y Sistemas
Informar y comunicar	P15. Comunicar Externamente.	P15.PI01.	Difundir tabla informativa de Relaciones Externa de la Junta de Caminos.	Dirección General

3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Acciones de mejora PTCI 2021	UA Responsable	Fecha compromiso	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios sobre avance
Seguimiento a la implementación de los "Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Junta de Caminos del Estado de Sonora"	Coordinador COCODI	01/08/2021	60%	Se diseñó la evaluación a la operación del funcionamiento del COCODI, se aplicará para el ejercicio 2022.
Incluir en la Matriz de Riesgos el listado de riesgos de corrupción y las actividades a ejecutar para minimizarlo.	Coordinadora de Administración de Riesgos	01/10/2021	100%	Son incluidos en el PTAR 2022
Fortalecer la integración de líneas separadas a las directas para la denuncia de actos de corrupción o la comunicación de información sensible.	Comité de Integridad / Coordinador COCODI	01/08/2021	100%	Se impartieron cursos sobre el tema.

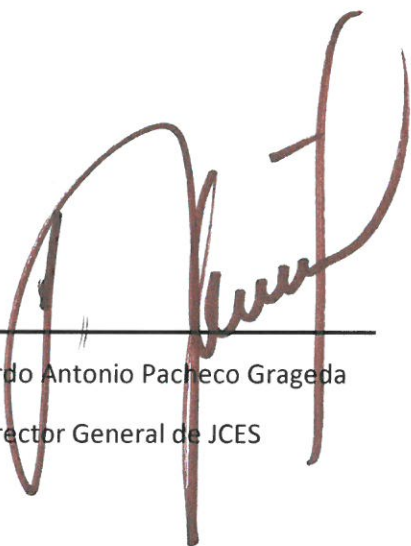
4. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Con el objetivo de establecer un Sistema Institucional de Control Interno, que sea implementado en cabal cumplimiento con lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, esta Junta de Caminos realiza un compromiso pleno de dar seguimiento a las actividades que permitan la consolidación de esta sistema, así como brindar el apoyo a las unidades que fungen como enlaces, para la correcta programación de planes de trabajo, su seguimiento y la realización de los ajustes que se consideren necesarios según la evidencia que se genere, tanto la Dirección General, como todas las Unidades Administrativas de esta Entidad, buscan una administración eficaz, honesta, transparente y, sobre todo, que establezca bases para una transformación de la vida institucional en el Gobierno del Estado de Sonora.

Tenemos la convicción que este es el camino correcto y se seguirán enfocando los recursos necesarios para avanzar en esta dirección.

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA



Ing. Eduardo Antonio Pacheco Grageda
Director General de JCES



Ing. Abigail Barceló Granillo
Directora de Administración y
Coordinadora de Control Interno de JCES

ANEXOS.

ANEXO 1.

1. Ambiente de control. P01.Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad.

Se anexan los siguientes documentos.

- Código de Conducta.
- Código de Ética.
- Reporte Trimestral de actividades del Comité de Integridad.
- Oficios de autorización de actualización de manuales de procedimientos.
- Acta de renovación de miembros del COCODI.



**CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS
SERVIDORAS PÚBLICAS DE
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**

CÓDIGO DE CONDUCTA

A las y los servidores públicos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora

Ésta entidad tiene el compromiso institucional de dar seguimiento a los retos y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en beneficio de la ciudadanía a la cual debemos nuestro actuar, es por ello que en atención a lo establecido en el *Eje Transversal I. Gobierno eficiente, innovador, transparente y con sensibilidad social, Reto 1. Establecer mecanismos transparentes y públicos de control del gasto que permita identificar la desviación de recursos o posibles actos de corrupción*, se actualiza el Código de Conducta de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.


En este sentido, es fundamental que quienes colaboramos en la misma, tengamos siempre presente que nuestra conducta debe estar enmarcada y guiada por los principios, valores y reglas de integridad, asociados a la ética pública; asumiendo el compromiso con la prevención de conflicto de intereses, evitando y combatiendo las conductas discriminatorias, así como el hostigamiento y acoso.

La sociedad espera que trabajemos de una forma austera, honesta y eficiente, siempre en beneficio de la ciudadanía; reflejando en cada acción los principios, valores y reglas de integridad que deben regir nuestro desempeño, correspondiendo a la confianza que la ciudadanía nos ha otorgado.

Es por ello que los invito a que interioricen el contenido de éste Código de Conducta, lo difundan con sus compañeras y compañeros, y denuncien ante las instancias correspondientes cualquier conducta que vulnere o no se enmarque dentro de ésta ética pública, pues es responsabilidad de las personas servidoras públicas comportarnos con el más alto nivel de integridad.

Asimismo, les exhorto a que trabajemos en estricto apego a la legalidad y ética pública, en cualquier empleo, cargo o comisión que desarrollemos dentro de la Institución, recordando que nuestro Código de Conducta, proporciona la orientación acerca de cómo cumplir con las obligaciones y compromisos, siempre enfocándonos al bienestar de la sociedad.

Agradezco de antemano el compromiso que se sirvan a brindar para dar cumplimiento a nuestro Código y actuar conforme a nuestros principios y valores en beneficio de México.



Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
Director General

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora de fecha jueves 30 de mayo de 2019, tomo CCIII, número 43 secc. II se establece en el artículo Sexto Transitorio la obligatoriedad de emitir el Código de Conducta de Junta de Caminos del Estado de Sonora, vinculando el contenido al Código De Ética y a la Ley Estatal de Responsabilidades, considerando las reglas de integridad con su misión, visión, actividad sustantiva y atribuciones específicas, de manera tal que les permita enfrentar riesgos éticos a la vez que se fomente la identificación y apropiación por parte de los servidores públicos.

Acorde al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 contempla el Eje Transversal I “Gobierno Eficiente, Innovador, Transparente y con Sensibilidad Social” el cual en su reto 1, propone la estrategia 1.3., la de Instrumentar y Evaluar el Código de Ética y de Conducta en la Administración Pública para prevenir actos de corrupción, conflicto de interés, la prevención de conductas discriminatorias y una tolerancia cero al hostigamiento y acoso sexual.

En concordancia con el valor institucional de Integridad incorporado a éste Documento, el actuar de las y los servidores públicos debe estar apegado al marco de legalidad, de igualdad de género y los Derechos Humanos, así como a una sólida ética pública que reconozca la trascendencia y responsabilidad de la acción gubernamental, para obtener el reconocimiento y confianza de la sociedad.

Se emite el presente documento, con el propósito de orientar el desempeño de las y los servidores públicos para que en su actuación impere una conducta digna que favorezca el comportamiento ético y propicie la integridad, que responda a las necesidades de la sociedad,

CONSIDERACIONES GENERALES

OBJETIVO: Se emite el Código de Conducta de Junta de Caminos del Estado de Sonora, con el propósito de orientar el desempeño de las y los servidores públicos para que en su actuación impere una conducta digna que favorezca el comportamiento ético y propicie la integridad, que responda a las necesidades de la sociedad.

El presente Código deriva de los fundamentos y principios normativos y valorativos del Código de Ética, por tal motivo, su observancia es obligatoria para todo el personal de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

MISIÓN: *Contribuir al desarrollo del Estado de Sonora con Infraestructura Carretera funcional, que permita una movilidad ágil y segura.*

VISIÓN: *Ser un organismo que impulse la competitividad sustentable del Estado de Sonora, a través de una Red Carretera Estatal de calidad, moderna y eficiente.*

GLOSARIO

- Para efectos del presente documento se entenderá por:
 1. **Camineros:** Comprende a las compañeras y compañeros de trabajo de Junta de Caminos del Estado de Sonora.
 2. **Carta Compromiso:** es el instrumento a través del cual la persona servidora pública manifiesta su voluntad de adherirse a los principios, valores y reglas de integridad, contenidas en el Código de Conducta
 3. **Código de Conducta:** Es la guía para los servidores públicos en las acciones cotidianas que realizan, basada en los principios y valores éticos que ayudan a vivir nuestra cultura, estableciendo un compromiso profesional del cómo realizamos nuestro trabajo para atender las necesidades de la sociedad, siguiendo los criterios que son intrínsecos a la persona, orientados al servicio público.
 4. **Código de Ética:** La descripción del conjunto de valores y principios que guían la operación en la Administración Pública Estatal del Estado de Sonora.
 5. **Comité:** El Comité de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno de Junta de Caminos del Estado de Sonora.
 6. **Conflicto de interés:** La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.
 7. **Igualdad entre mujeres y hombres:** Implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.
 8. **Igualdad laboral:** Principio que reconoce las mismas oportunidades y derechos para mujeres y hombres, así como el mismo trato, en el ámbito laboral, independientemente del origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales entre otros.
 9. **Igualdad sustantiva:** Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
 10. **Junta de Caminos del Estado de Sonora:** Al Organismo Público Descentralizado Junta de Caminos del Estado de Sonora
 11. **OIC:** Órgano Interno de Control
 12. **Principios rectores:** Los principios que las y los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
 13. **Queja/Denuncia:** Es la expresión de hechos probablemente irregulares de quien resiente o dice resentir una afectación en sus derechos, atribuidos a servidores públicos en ejercicio de sus funciones, o en contra de personas que manejen o apliquen recursos públicos, que se hacen del conocimiento de la autoridad competente para denunciarlos.
 14. **Reglas de Integridad.** Son patrones y guías de conducta óptimos en diversos ámbitos de la administración, que reflejan el adecuado comportamiento ético y dan certeza de la orientación de los servidores públicos.
 15. **Secretaría:** la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
 16. **Servidores públicos:** comprende a las servidoras públicas y los servidores públicos adscritos a la de Junta de Caminos del Estado de Sonora.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

Conductas de fomento a la integridad en la Institución

A) Relación con el trabajo

Compromiso: Para cumplir con el objetivo de participar en la conservación y expansión de la red carretera mediante el mantenimiento, rehabilitación, modernización y ampliación de la misma, que permita impulsar la infraestructura de apoyo al desarrollo, me conduciré con honradez, con respeto al medio ambiente, preservando el interés colectivo por encima de intereses particulares o ajenos al interés general.

Acciones debidas:

- Administrar y aplicar los recursos humanos y financieros exclusivamente para el objetivo a que están destinados.
- Respetar las leyes y disposiciones legales relacionadas con protección al ambiente.
- Procurar que los programas de infraestructura carretera, beneficien al mayor número de personas o comunidades.

Vinculada con:

Principios: Honradez, Lealtad, Imparcial, Eficiencia, Eficacia, Disciplina, Profesionalismo y Rendición de Cuentas.

- **Valores:** Cooperación, Interés Público, Entorno cultural y ecológico y Respeto
- **Reglas de Integridad:** Actuación Pública y Recursos Humanos.
- **Directriz:** Art. 7 fracción III y VIII de la Ley Estatal de Responsabilidades.

B) Relación con la sociedad

Compromiso: Ofrecer a las personas que tengan relación con el Organismo un trato justo, cordial, eficiente y credibilidad orientado siempre por un espíritu de servicio y principios éticos.

Acciones debidas:

- Ser congruente con mi conducta diaria, con los principios, valores y reglas de este código.
- Realizar la difusión de los servicios y acciones que realiza el Organismo promoviendo la participación de la sociedad en las acciones de transparencia.

Vinculada con:

Principios: Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Disciplina, Profesionalismo y Rendición de Cuentas.

- **Valores:** Cooperación, Interés Público, Liderazgo y Respeto a los derechos humanos.
- **Reglas de Integridad:** Actuación Pública y Recursos Humanos.
- **Directriz:** Art. 7 fracción III y VIII de la Ley Estatal de Responsabilidades.

C) Relación entre el personal de la Junta de Caminos

Compromiso: Conducirse con respeto y con actitud solidaria y de apoyo a las y los camineros, promoviendo un ambiente de cordialidad y generosidad sin distinción de género, edad, raza, religión, preferencia política, lugar de nacimiento o nivel jerárquico; contribuyendo en ese actuar al trabajo en equipo con prioridad en los intereses del Organismo.

Acciones debidas:

- Establecer relaciones interpersonales con profesionalismo, equidad, comunicación y apoyo mutuo para el logro de metas y objetivos del Organismo.
- Contribuir a crear un ambiente de cordialidad y respeto entre las y los camineros.
- Reconocer las aportaciones de mis compañeras y compañeros y apoyarlas en su desarrollo personal.
- Solidarizarnos con los compañeros y excompañeros de trabajo que se encuentren pasando por situaciones de vulnerabilidad, promoviendo actividades encaminadas para apoyarlas.
- Promover dentro de lo posible las adecuaciones o mejoras a las instalaciones para facilitar a los individuos con capacidades diferentes, para su libre desplazamiento en las instalaciones de nuestro Organismo.

Vinculada con:

Principios: Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Competencia por mérito, Disciplina y Profesionalismo.

- **Valores:** Cooperación, Equidad de género, Igualdad y no discriminación, Respeto, Respeto a los derechos humanos.
- **Reglas de Integridad:** Recursos Humanos, Desempeño permanente con la integridad y Comportamiento digno.
- **Directriz:** Art. 7 fracción IV y V de la Ley Estatal de Responsabilidades.

D) Conocimiento y aplicación de las Leyes, normas y lineamientos

Compromiso: Es mi deber como persona servidora pública conocer, respetar las normas y actividades inherentes al cargo que desempeño con estricto apego a las leyes, normas y demás disposiciones jurídicas que rigen la operación de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

Acciones Debidas:

- Conocer y cumplir con la ley y las normas reglamentarias y administrativas que regulan mi actuar como persona servidora pública.
- Actuar conforme a los principios, valores y Reglas de Integridad del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, y cumplir con las disposiciones de éste Código de Conducta.
- Utilizar mi cargo únicamente para lo que he sido designado, rechazando cualquier ofrecimiento que comprometa mi desempeño.
- Preservar el ejercicio de mis atribuciones, mediante denuncia de cualquier acto que tienda al incumplimiento del Código de Ética o el Código de Conducta.

Vinculada con:

Principios: Legalidad, Imparcialidad, Equidad, Objetividad y Profesionalismo.

- **Valores:** Igualdad y no discriminación y Respeto a los derechos humanos.
- **Reglas de Integridad:** Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, Recursos humanos, Procesos de evaluación, Control interno, Procedimiento administrativo y Compromiso con la imparcialidad
- **Directriz:** Art. 7 fracción I, II, III, VIII y IX de la Ley Estatal de Responsabilidades.

E) Desempeño del Cargo Público

Compromiso: Aplicar mis conocimientos y capacidades en el desempeño de mis funciones, realizándolas con eficiencia, transparencia, igualdad, profesionalismo, imparcialidad, trabajo en equipo y colaboración, para fomentar dentro del Organismo el mejoramiento continuo de las habilidades profesionales e intelectuales de mis compañeras y compañeros.

Acciones debidas:

- Respetar y hacer cumplir los objetivos, funciones y demás disposiciones inherentes al cargo público que desempeño.
- Actuar con responsabilidad en mis funciones para contribuir a un ambiente de seguridad, rectitud y legalidad entre las y los servidores públicos y la ciudadanía.
- Actuar siempre con transparencia y honestidad.
- Cumplir de manera responsable todas mis actividades con eficacia, dentro de los plazos, métodos y procedimientos establecidos en la normatividad vigente.
- Ofrecer un trato digno, cortés y tolerante a las personas, colegas y camineras y camineros de trabajo; reconociendo los niveles de responsabilidad de cada quién, con la finalidad de evitar conflictos que limiten y minimicen el logro de las metas planteadas.
- Respetar el horario de entrada y salida a mi puesto de trabajo, así como en aquellos casos con el tiempo asignado para el consumo de alimentos.
- Ser firmes en mis decisiones y en la defensa de mis convicciones, pero con la sabiduría para aceptar la supremacía de otros argumentos.
- Me comprometo a mantener en condiciones óptimas e higiene personal, así como una adecuada vestimenta, por respeto personal y de mis compañeros de trabajo con independencia de mi nivel jerárquico.
- Mantener mi lugar o área de trabajo limpio, ordenado y seguro, y respetar las disposiciones de uso, seguridad y cuidado de espacios comunes.

Vinculada con:

Principios: Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Disciplina, Profesionalismo y Rendición de Cuentas.

- **Valores:** Cooperación, Equidad de género, Interés público, Igualdad y no discriminación y Respeto.
- **Reglas de Integridad:** Actuación pública, Programas gubernamentales, Trámites y servicios, Control interno y Comportamiento digno.
- **Directriz:** Art. 7 fracción II y V de la Ley Estatal de Responsabilidades.

F) Relación con otras Dependencias y Entidades

Compromiso: Es mi compromiso ofrecer con amabilidad a las y los servidores públicos de otras Dependencias y Entidades, locales y federales, la información, apoyo y atención que requerían, atendiendo la normatividad que corresponda con transparencia y responsabilidad.

Acciones debidas:

- Brindar apoyo con transparencia y en apego a la normatividad y legalidad, para lograr una relación de cooperación con otras dependencias.

Vinculada con:

Principios: Honradez, Objetividad y Profesionalismo.

- **Valores:** Cooperación y Respeto
- **Reglas de Integridad:** Actuación pública
- **Directriz:** Art. 7 fracción I y II de la Ley Estatal de Responsabilidades.

G) Toma de decisiones

Compromiso: Todas las decisiones que tome y ejecute como persona servidora pública deben apegarse a las funciones, obligaciones y responsabilidades que me confiere el cargo, puesto o comisión según la ley, reglamentos y normatividad aplicable en cada caso, así como a los principios, valores y disposiciones de éste Código.

Acciones debidas:

- Conducirme siempre con honestidad, transparencia y legalidad anteponiendo el interés público a mis intereses personales o de terceros.
- En situaciones que involucren toma de decisiones importantes en las que haya dudas con la ley y normatividad aplicables, debo consultar y pedir apoyo a personal de mando para el óptimo cumplimiento de mis funciones y beneficios del Organismo.

Vinculada con:

Principios: Legalidad, Honradez, Imparcialidad, Eficacia, Objetividad y Profesionalismo

- **Valores:** Equidad de género, Interés público, Igualdad y no discriminación y Liderazgo.
- **Reglas de Integridad:** Actuación pública, Trámites y servicios y Compromiso con la imparcialidad.
- **Directriz:** Art. 7 fracción II, V, IX y X de la Ley Estatal de Responsabilidades.

H) Uso transparente y responsable de la información interna

Compromiso: Utilizar con absoluta transparencia la información que genero, obtengo, adquiero o transformo en el ejercicio del servicio público, proporcionándola con oportunidad y veracidad cuando sea requerida, siempre que ésta no se encuentre clasificada como reservada o confidencial por razones de orden legal o que perjudique a terceras personas, custodiando las que por funciones me corresponda.

Acciones Debidas:

- Elaborar, preparar e integrar la información interna, actuando en todo momento con imparcialidad, cuidado y dedicación.
- Garantizar la organización y conservación de la documentación y archivos a mi cargo, con la finalidad de facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información
- Utilizar la información y documentación que proponen otras dependencias y entidades solo para las funciones propias del Organismo y para la finalidad con la que fueron recabadas.

Vinculada con:

Principios: Integridad, Profesionalismo, Rendición de cuentas y Transparencia.

- **Valores:** Interés público
- **Reglas de Integridad:** Información pública.
- **Directriz:** Art. 7 fracción II y IX de la Ley Estatal de Responsabilidades

I) Uso y asignación de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos

Compromiso: Gestionar responsablemente los bienes materiales, así como los recursos humanos, financieros y tecnológicos con el fin de utilizarlos únicamente para cumplir con su misión, adoptando criterios de racionalidad, austeridad, disciplina y de optimización de los recursos públicos.

Acciones debidas:

- Usar, asignar, conservar o reutilizar en forma transparente, equitativa e imparcial bajo los criterios de racionalidad, austeridad, ahorro, eficiencia, eficacia y honestidad los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que me sean encomendados en el desempeño de mis funciones y en conformidad con la normatividad aplicable.
- Usar racionalmente y en forma responsable los recursos (tecnológicos y de información) que me sean asignados, tales como: teléfono, internet, computadoras y demás equipos propiedad del Organismo.
- Utilizar con moderación y solo para el cumplimiento de mis funciones, los recursos materiales que me sean asignados, como consumibles, mencionando entre otros la papelería.

Vinculada con:

Principios: Honradez, Economía, Eficacia, Eficiencia e Integridad.

- **Valores:** Entorno cultural y ecológico.
- **Reglas de Integridad:** Administración de bienes muebles e inmuebles.
- **Directriz:** Art. 7 fracción VI de la Ley Estatal de Responsabilidades.

J) Conflicto de intereses

Compromiso: Evitar situaciones en las que mis intereses personales, familiares o de negocios puedan entrar en conflicto con los intereses de la Junta de Caminos del Estado de Sonora o con la sociedad, para ello realizaré siempre mis actividades con estricto apego a la ley y normatividad aplicable.

Acciones debidas:

- Dar cumplimiento a las instrucciones que mis superiores demanden, en base a criterios de justicia, imparcialidad, objetividad, responsabilidad e interés del Organismo.
- En caso de cambio de Unidad de Adscripción me abstendré de representar o realizar actividades ajenas a mis responsabilidades y funciones de mi puesto actual.

Vinculada con:

Principios: Legalidad, Honradez, Lealtad, Equidad, Integridad, Objetividad e Imparcialidad.

- **Valores:** Interés público
- **Reglas de Integridad:** Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
- **Directriz:** Art. 7 fracción I, II, IX y X de la Ley Estatal de Responsabilidades.

K) Salud, Higiene, Seguridad y Entorno Ecológico

Compromiso: Desarrollar las acciones pertinentes que me permitan cuidar y evitar riesgos en mi salud y seguridad, así como de mis compañeros. Tomar consciencia y hacerme responsable de la utilización de los recursos que me provee el Organismo, bajo criterios de ahorro y sustentabilidad.

Acciones debidas:

- Apoyar las labores de protección civil, limpieza y fumigación en mi centro de trabajo.
- Reportar a mis superiores toda situación que pudiese ser riesgosa para la salud, seguridad, e higiene de los camineros y del medio ambiente
- Reciclar y evitar la generación de basura, así como de mantener limpias las instalaciones y áreas de trabajo, respetando las disposiciones de uso, seguridad y servicio de espacios comunes.
- Utilizar de forma responsable y sustentable los recursos materiales y energéticos, así como el agua que me provee el organismo, racionando y haciendo un uso adecuado de ellos.
- Promover, organizar, participar y apoyar eventos deportivos, culturales, salud, simulacros de protección civil y análogos; promovidos por nuestro Organismo o Instituciones externas.

Vinculada con:

Principios: Legalidad, Integridad y Profesionalismo.

- **Valores:** Entorno cultural y ecológico
- **Reglas de Integridad:** Actuación Pública y Cooperación con la integridad.
- **Directriz:** Art. 7 fracción I y V de la Ley Estatal de Responsabilidades.

L) Calidad y Mejora Continua

Compromiso: Establecer el compromiso de buscar constante y permanentemente la actualización y formación profesional propia y de las y los camineros con la independencia de su nivel jerárquico, para el mejoramiento de nuestro desempeño.

Acciones debidas:

- Cumplir con lo estipulado en este Código y atender los programas de capacitación y desarrollo que brinde el Organismo.
- Evaluar el desempeño de las y los servidores públicos que me corresponda, con imparcialidad, honestidad y respeto.
- Mantener permanentemente actualizado mis conocimientos para estar en condiciones de prestar un servicio eficiente y transparente.
- Comunicar a mis superiores cualquier iniciativa que pueda hacer más ágil y sencillo la realización de trámites.
- Fomentar la comunicación abierta y honesta que permita un pensamiento creativo e innovador.
- Ser proactivo para la resolución de problemas.
- La cooperación y creatividad que apporto cada día, son esenciales para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

Vinculada con:

Principios: Lealtad, Eficiencia, Competencia por méritos, Disciplina, Eficacia y Profesionalismo.

- **Valores:** Cooperación, Liderazgo y Procesos de evaluación.
- **Reglas de Integridad:** Actuación pública, Control interno y Comportamiento digno
- **Directriz:** Art. 7 fracción V y VIII de la Ley Estatal de Responsabilidades.

Quejas o Denuncias por incumplimiento

El Comité en coordinación con la Unidad y el OIC de ésta Entidad promoverán, supervisarán y harán cumplir el presente Código. Sin embargo, la responsabilidad primaria de adoptarlo y mantener una cultura de excelencia ética en la Institución recae en todas las personas servidoras públicas.

Nuestra reputación de actuar con ética y responsabilidad se construye a partir de cada decisión que tomamos todos los días. Nuestro Código, junto con las políticas del Organismo, brindarán las herramientas necesarias para trabajar con apego al compromiso de integridad. Será nuestra responsabilidad conocer y cumplir con las políticas aplicables al servicio público y a las decisiones propias de su ejercicio.

En caso de que presenciemos o identifiquemos alguna conducta contraria a la integridad debemos denunciar ante el Comité. Podemos hacer llegar nuestras quejas o denuncias por escrito, a través de los siguientes medios institucionales:

1. Correo electrónico codigodeconducta@juntadecaminos.gob.mx
2. Directamente en la oficina o teléfono de la persona servidora pública que sea integrante del Comité de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno de Junta de Caminos del Estado de Sonora.

CONTACTOS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado, Presidente	Teléfono (662)2890340 Ext. 103
Lic. Mónica Gallardo Ybarra, Vicepresidente	Teléfono (662)2890340 Ext. 131
Lic. María Mayela Medina Romero, Secretaria Técnica y Enlace Contraloría Social	Teléfono (662)2890340 Ext.111
Lic. Maria Lourdes Mireles Molina, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.114
C. Nubia Huguez Cohen, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.104
C. Alma Trinidad Granillo Santacruz, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.126
C. Verónica Gutiérrez Ruiz, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.138
Lic. Gabriela Barajas Pacheco, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.109
Lic. Emmanuel de Jesús Ramírez Romero, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.136
C. Rosa Isela García Mirazo, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.129
TSU. Martin Ricardo Saucedo Fimbres, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.121
C. Guadalupe Esquer Meneses, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.121
Ing. Mario Rendón Alcantar, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.115
C. Verónica Susana Aguirre Gallegos, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.127
C.P. Gerardo Enrique Villegas Vega, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.104
Lic. Rogelio Gutiérrez Pineda, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.134
C. Olga Gabriela Del Moral Rascón, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.139
Lic. Karla Nevarez Esquer, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.126
C. Berenice del Carmen Gallego Piña, Vocal	Teléfono (662)2890340 Ext.124

Una vez admitida la queja o denuncia se dará inicio a la investigación correspondiente en función de la normatividad aplicable.

ANEXO ÚNICO

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CODIGO DE CONDUCTA DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

- 1.- Manifestar, de manera oportuna, mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Comité o ante la Unidad.
- 2.- Identificar situaciones éticas o de conflicto de intereses en las que requiera apoyo o capacitación.
- 3.- No tomar represalias contra nadie por manifestar sus preocupaciones por posibles vulneraciones al Código.
- 4.- Cooperar de manera total y transparente en las investigaciones que realice el Comité o el OIC, por posibles vulneraciones al Código.
- 5.- Evitar cualquier conducta que pueda implicar una conducta antiética o dañar la imagen de tu institución.

Por lo anterior, suscribo ésta carta.

Nombre :

Cargo :

Unidad administrativa:

Fecha y firma:

FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 23 DE 2019

FECHA DE PUBLICACIÓN:

AGOSTO 28 DE 2019



PRINCIPALES AVANCES 1ER. TRIMESTRE 2021

ACCIÓN	RESPONSABLE	ESTATUS DE AVANCE	COMENTARIOS
<p>1 Programar Cursos presenciales y/o virtuales con temas Éticos, Inclusión y de Prevención junto con ISM, CECAP y Contraloría Social para personal de JCES, participando miembros del Comité y durante contingencia también abierto a todo el personal.</p>	<p>Lic. Mayela Medina</p>	<p>Continúa</p>	<p>Temas como: “Blindaje Electoral” Contraloria Social/IEE 04/Feb/2021</p> <p>“Avances FGJE” Contraloria Social /FGJE 11/Feb/2021</p> <p>“Empoderamiento Político de las Mujeres en Sonora” ISM /JCES 03/Mar/2021</p> <p>“4to. Foro ISAF de Integridad” Contraloria Social/ISAF 15-17/Mar/2021</p>



PRINCIPALES AVANCES 1ER. TRIMESTRE 2021

ACCIÓN	RESPONSABLE	ESTATUS DE AVANCE	COMENTARIOS
2 Entrega de Informe de cumplimiento Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Integridad ante Contraloría Social.	Lic. Mayela Medina	Completo	*Entrega Abril 09 2021
3 Revisión y autorización de Plan Anual de trabajo 2021 en sesión del Comité de Integridad. Se retoman actividades pendientes del 2020 por razones de la pandemia y se dá especial énfasis en las relacionadas con la Difusión a todo el personal de JCES del Código de Conducta, firma de carta compromiso del CC, proceso y formato de Denuncia en caso de incumplimiento con dicho Código.	Lic. Mayela Medina / Comité de Integridad	Completo	*1ra Sesión Ordinaria (Reunión virtual) del Comité de Integridad JCES Abril 07 2021



PRINCIPALES AVANCES 2DO. TRIMESTRE 2021

ACCIÓN	RESPONSABLE	ESTATUS DE AVANCE	COMENTARIOS
<p>1</p> <p>Programar Cursos presenciales y/o virtuales con temas Éticos, Inclusión y de Prevención junto con ISM, CECAP y Contraloría Social para personal de JCES, participando miembros del Comité y durante contingencia también abierto a todo el personal.</p>	<p>Lic. Mayela Medina</p>	<p>Continúa</p>	<p>“Principios y Valores que rigen el Servicio Público” Contraloria Social 30/Abr/2021</p> <p>“Donación de Órganos” Contraloria Social /CEESTRA 04/Mayo/2021</p> <p>“Foro Económico de la Mujer” Expansión 15-17/Jun/2021</p>
<p>2</p> <p>Recepción y difusión de los nuevos Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad de las Dependencias de la Admón. Pública . Se actualizó ACTA CONSTITUTIVA de los miembros del Comité de Integridad de JCES, incluyendo un representante de OIC y de Jurídico.</p>	<p>Lic. Mayela Medina / Comité de Integridad</p>	<p>Completo</p>	<p>A solicitud de Cont. Social se firmó un Acuerdo de Confidencialidad y no divulgación de información y se anexó dicha Acta con los integrantes del Comité de Integridad de JCES</p>

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

5.4 COMITÉ DE INTEGRIDAD

PRINCIPALES AVANCES 3ER. TRIMESTRE 2021

	ACCIÓN	RESPONSABLE	ESTATUS DE AVANCE	COMENTARIOS
1	Programar Cursos presenciales y/o virtuales con temas Éticos, Inclusión y de Prevención junto con ISM, CECAP y Contraloría Social para personal de JCES, participando miembros del Comité y durante contingencia también abierto a todo el personal.	Lic. Mayela Medina	Continúa	<p>“Te Queremos Segur@” JCES/ISM/SSP 08/Jul/2021</p> <p>“Gpo. Estratégico: Criterios Grales. Para la Conservación y Consulta del Archivo de Concentración” JCES/ARCHIVO 06/Ago/2021</p> <p>“Brigadas : Combate de Incendios, Primeros Auxilios, Evacuación y Búsqueda y Rescate” JCES / SERTAX 08-10 /Sept/2021</p>
2	Participación en reunión con Contraloría Social en lanzamiento de la Convocatoria del Servidor Público Integro 2021. Reunión virtual 06/Sept/2021	Lic. Mayela Medina / Comité de Integridad	En proceso	Actualmente se lleva a cabo el proceso de pre registro y posteriormente de selección de los candidatos mas votados en Oficinas Centrales y Residencias de JCES. Registro oficial 29/Oct/2021

5.4.2 INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



JUNTA DE
CAMINOS
GOBIERNO
DE SONORA

PRINCIPALES AVANCES 4TO TRIMESTRE 2021

	ACCIÓN	RESPONSABLE	ESTATUS DE AVANCE	COMENTARIOS
1	Registro y votación de la “Convocatoria para la Elección de la Servidora y el Servidor Público Íntegro, Edición 2021”, sobre la postulación ante la Unidad de Ética por medio de un hipervínculo.	Lic. Edward Valles / Comité de Integridad	Completo	“Convocatoria Servidor Publico integro” Contraloria Social 29/Oct/2021
2	Invitación a ceremonia de entrega de reconocimientos a las personas seleccionadas como servidora y servidor publico del año 2021 y Comité de Ética e Integridad de la junta de Caminos.	Lic. Edward Valles / Comité de Integridad	Completo	“Invitación a ceremonia SPI” 09/Dic/2021
3	En apoyo y solicitud por parte del centro de readaptación social, debido a la temporada de invierno, se donaron un total de 92 cobijas al centro de readaptación social	Lic. Edward Valles / Comité de Integridad	Completo	“Entrega de cobijas al Centro de Reinserción Social” 10/Dic/2021



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Hermosillo, Sonora, a 27 de abril del 2021.
Despacho de la Secretaría.
No. de oficio DS-0417-2021.
"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud".

Asunto: Validación de manual de procedimientos.

Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora
Presente.

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
30 ABR 2021
12:15 Hrs.
Dirección General

Una vez concluido el análisis y revisión del documento electrónico del proyecto de manual de procedimientos de la Dirección de Supervisión y Control de Calidad de esa entidad, remitido para tal efecto a través del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), se determina que es acorde con lo establecido en las políticas y lineamientos expedidos en la materia por esta Secretaría.

Es importante señalar que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el manual referido se deberá mantener permanentemente actualizado, y atender su publicación en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Lo anterior, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 26, apartado B, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Agradezco su atención, y le saludo con afecto.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario



Secretaría de la Contraloría General
Heramosillo, Sonora

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
30 ABR 2021
18:20

Ccp. Lic. Gerardo Félix Hernández, Director de Administración
C.P. Jorge Hernández Ciscomani, titular del órgano Interno de Control.
Archivo/Minutario

MAMA/JASV/JOP



JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
30 ABR 2021
12:20 P
ORGANO INTERNO DE CONTROL

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Rio y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Hermosillo, Sonora, a 12 de enero del 2021.

Despacho de la Secretaría.

No. de oficio DS-0012-2021.

"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud".

Asunto: Validación de manuales de procedimientos.

Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora
Presente.

Una vez concluido el análisis y revisión de los documentos electrónicos de los proyectos de manual de procedimientos de las siguientes unidades administrativas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora: Dirección General, Dirección de Administración, Dirección de Obras y Unidad de Licitaciones y Contratos, remitidos para tal efecto a través del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), se determina que son acordes con lo establecido en las políticas y lineamientos expedidos en la materia por esta Secretaría.

Es importante señalar que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, los manuales referidos se deberán mantener permanentemente actualizados, y atender su publicación en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Lo anterior, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 26, apartado B, fracciones XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Agradezco su atención, y le saludo con afecto.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario

Ccp. Lic. Gerardo Félix Hernández, Director de Administración de la JCES.
C.P. Jorge Hernández Ciscomani, titular del órgano Interno de Control.
Archivo/Minutario

MAMA/JASV/JOP/camg.



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

SONORA
UNIDOS LOGRANDO MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



**MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
"ACTA 013"**

COCODI-OR 013 / JCES- 2021-3OR

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 22 de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos presencialmente y también a través de videoconferencia, con la presencia de los CC. Ing. Eduardo Antonio Pacheco Grageda , Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora y Presidente del COCODI; Ing. Abigayl Barceló Granillo, Directora de Administración y Coordinador de Control Interno; C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano Interno de Control y vocal ejecutivo del COCODI; como vocales, la Lic. Mónica Gallardo Ybarra, Titular de la Unidad Jurídica, Lic. María Mayela Medina Romero, Coordinadora de Recursos y enlace del COCODI; Ing. Raúl Molina Arballo, Titular de la Unidad de Licitaciones y Contratos; C.P. Betelgeusen Escárcega Bustamante, Coordinadora de Contabilidad y Presupuesto y Enlace de Administración de Riesgos de COCODI; como invitados permanentes el Ing. Brito Dennis Quiñonez, Director Técnico; Ing. David Flores Pavlovich, Director de Supervisión y Control de Calidad; Ing. Reynaldo Enríquez Olivares, Director de Obras; todos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora; además como invitado permanente en representación de la Contraloría General la Lic. Edna Marisol García Meza, Jefe de Departamento de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo. En esta reunión participan como invitados especiales el Lic. Rogelio Gutierrez, Encargado Desarrollo Administrativo en la Dir. Admón. de JCES, la Ing. Ana Angelica Espinoza Martinez Jefa de Depto. en el Área de Seguimiento a Auditorias del Organismo, el Ing. Rodrigo Echeverría como Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnología y Sistemas y el Lic. Edward Michel Valles Sampedro como Jefe de Personal y Srio. Técnico y Enlace con Contraloría del Comité de Integridad, todos ellos presentes en la reunión, se procede a llevar a cabo la sesión **COCODI-OR 011/JCES-2021-1OR** del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la voz el Ing. Eduardo Antonio Pacheco Grageda, Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora y Presidente del COCODI da la bienvenida a los integrantes de este Comité y agradece su asistencia.

A continuación, hace uso de la voz, la Lic. María Mayela Medina Romero, para dar seguimiento a los puntos de la reunión, manifestando que están presentes, el Presidente del Comité de COCODI, el Ing. Eduardo Antonio Pacheco Grageda, Ing. Abigayl Barceló Granillo, Coordinador del COCODI, el C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Vocal Ejecutivo y titular del Órgano Interno de Control; como Vocales están

presentes, la Lic. Mónica Gallardo, Titular de la Unidad Jurídica, el Ing. Raúl Molina Arballo y la suscrita Lic. María Mayela Medina Romero como enlace de COCODI; en total 6 integrantes con derecho a voto.

También están presentes cinco invitados permanentes: Ing. Brito Dennis Quiñonez, Director Técnico, Ing. Reynaldo Enríquez Olivares, Director de Obras, Ing., Director de Supervisión y Control de Calidad, C.P. Betelgeusen Escárcega Bustamante, Coordinadora de Contabilidad y Presupuesto y además como invitado permanente en representación de la Contraloría General la Lic. Edna Marisol García Meza, Jefe de Departamento de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico. En esta reunión participan como invitados especiales, el Lic. Rogelio Gutiérrez, Coordinador Técnico de la Dirección de Administración, la Lic. Edward Michel Valles Sampedro, Jefe de personal, la Ing. Ana Angélica Espinoza Martínez, Jefa de Departamento en el Área de Seguimiento de Auditorías y por último el Ing. Rodrigo Echeverría, Encargado de Despacho del área de Tecnologías y Sistemas, todos de la Junta de Caminos, todos ellos presentes en esta sesión.

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. De acuerdo al pase de lista asisten en su totalidad los seis integrantes propietarios, por lo que se declara que existe quorum legal, en esta tercera sesión ordinaria correspondiente al año 2021.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. María Mayela Medina Romero, enlace de COCODI, en uso de la voz, da lectura al siguiente orden del día:

1. Pase de lista de Asistencia
2. Verificación y declaración de quorum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Desahogo de temas.
 - 5.1 Control Interno.
 - 5.2 Cuenta Pública y Presupuesto.
 - 5.3 Fiscalización y Auditorías.
 - 5.4 Transparencia e Integridad.
6. Avance en el calendario de sesiones ordinarias del COCODI
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.

Se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del Orden del día, quienes manifiestan su aprobación por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Lic. María Mayela Medina Romero, solicita obviar la lectura del acta de la sesión anterior, con el propósito de agilizar esta sesión, ya que se tiene por revisada, en su oportunidad se les envió por correo electrónico a los integrantes de este Comité.

Se ratifica el Acta de la sesión anterior, por unanimidad de votos sus integrantes.

QUINTO PUNTO. DESARROLLO DE LA SESIÓN. DESAHOGO DE TEMAS. La Lic. Maria Mayela Medina Romero, continua con el Punto 5, que es el **desahogo de los temas**, quién manifiesta que, son los temas que se ven generalmente en las sesiones, en lo referente al punto 5.1 Control Interno se informa la Evaluación del Control Interno, Administración de riesgos y Tecnología de la Información; en el punto 5.2 Cuenta Pública y Presupuesto, se presentan los Informes Trimestrales del avance del presupuesto; en lo referente al punto 5.3 Fiscalización y Auditoría, y por último en el punto 5.4. Transparencia e Integridad, en materia de transparencia se presentan los temas relacionado con las Plataformas de Transparencia y las solicitudes de los ciudadanos sobre el acceso de la información pública, en lo referente a Integridad se ve el código de ética y conducta.

En el apartado de altas y bajas de los integrantes de la estructura del COCODI, se informa de los nuevos integrantes y se realizaron los cambios de los miembros propietarios del Comité e Invitados permanentes.

5.1. CONTROL INTERNO.

5.1.1 Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2021.

Toma la palabra el Lic. Rogelio Gutiérrez Pineda, Coordinador Técnico de la Dirección de Administración, mencionando que, en el tema **Control Interno**, se presentó como seguimiento el **Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2021**, se continúan los trabajos en forma virtual y presencial con los debidos protocolos sanitarios, para dar continuidad al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2021.

En este periodo se llevó a cabo la entrega recepción de la Entidad, así como de las direcciones que conforman a esta Junta de Caminos. Se cumplió de forma adecuada y suficiente, teniendo certeza de que la documentación que se entregó en formato digital, cuenta con un respaldo físico, trazable y disponible para su consulta forma según lo marca la Ley de Entrega Recepción.

Se continúan los trabajos relacionados al Sistema Integral de Archivo, por lo que se renovó el comité interdisciplinario para asegurar el avance en los programas de trabajo correspondientes.

Ofreciendo un seguimiento oportuno a la continuidad de las actividades programadas en el presente ejercicio, se renovó exitosamente el Comité de Integridad y se presentaron las principales funciones del Comité de Obra Pública y Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

1.a Evaluación del SCII.

Es importante señalar que la fecha para la autoevaluación se llevará a cabo el día 18 de noviembre del presente, por lo que se hicieron las acciones que permitieron se lleve a cabo este evento. Como parte de este importante suceso, se actualizó la lista de personal seleccionado para realizar el cuestionario de autoevaluación, así como también se realizaron los trabajos para el ajuste del documento "Manual de Filosofía Institucional y de Servicio Público" donde se enlistan y describen brevemente puntos fundamentales como la misión y visión, principio, valores, estructura organizacional, normatividad institucional, planeación estratégica entre otros.

**5.1.2 Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Primer Reporte Trimestral PTAR 2021**

Toma la palabra C.P. Beltelgeusen Escárcega Bustamante, para informar al Comité con respecto al *Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tercer trimestre*, con fundamento en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la administración Pública Estatal de Sonora, TITULO TERCERO. DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO III "Seguimiento de la Administración de Riesgo", Numeral 26. DEL REPORTE ANUAL DE COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS (26.01) se elabora el presente documento con el propósito de informar sobre el comportamiento de los riesgos con relación a los determinados en la Matriz de Administración de Riesgos al inicio de los trabajos del ejercicio 2021.

Durante este trimestre se iniciaron las acciones del PTAR 2021, dando continuidad a los riesgos que iniciaron en nuestro primer PTAR 2020 y que concluyeron su etapa documental; así como aquellos que por su importancia y el impacto en el cumplimiento de obligaciones normativas es necesario continuar fortaleciendo sus controles.

- a) Resumen cualitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.

Riesgos	Cuadrante	Valoración			
		I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
20		12	1	3	4

Así mismo, cada una de las acciones de control comprometidas en el PTAR, fueron claramente establecidas para atender los factores de riesgos identificados por unidad administrativa, con una fecha inicial a partir del segundo trimestre 2021 y a concluir a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

SITUACION DE LAS ACCIONES DE CONTROL COMPROMETIDAS

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	(Sin Avance)
Tercero	41	11	26%	44%	25%
Acumulado		13	31%	18	10

Avance al 0%	Avance al 25%	Avance al 50%	Avance al 85%	Avance al 100%
10	5	6	7	13

b) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En nuestro PTAR 2021, existen solo 2 (dos) riesgos que no presentan avance al tercer trimestre, siendo estos los siguientes:

#	Riesgo	Principal Problemática	Propuesta de Solución
7	Bilócoras elaboradas por el supervisor incumpliendo la normalidad aplicable	No se han incorporado nuevos supervisores, además que existe propuesta de nueva estructura orgánica la cual ha dificultado la actualización de procedimientos	Replantear las acciones comprometidas para documentar dentro del procedimiento la política correspondiente.
10	Manuales administrativos existentes desactualizados y en desuso	La propuesta de nueva estructura orgánica ha dificultado la actualización de procedimientos.	Ya que los cambios en la estructura de la entidad se encuentran en revisión, se realizarán las actualizaciones de responsables en manuales de procedimientos, con la finalidad de mantener la vigencia de estos documentos.

Así mismo los 15 RIESGOS se encuentran en estatus de "En Proceso", porque al menos tienen una acción de control iniciada.

Así mismo, 10 acciones de control comprometidas en el PTAR, no presentan avance derivado de las siguientes situaciones:

- En tema de capacitación no se logró acercamiento con instituciones por el tema de la Contingencia Sanitaria.
- Se depende de otras acciones donde no ha sido posible corregir deficiencias en la programación del sistema vehicular, así como la falta de captura de información por parte de residencias
- Existe propuesta de nueva estructura orgánica la cual ha dificultado la actualización de procedimientos
- Falta la formalización de las gestiones realizadas
- No se han asignado contratos a nuevas empresas
- Falta solicitar y validar la modificación de procedimientos

- c) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:**

Durante el presente trimestre, se presentó el cierre sexenal de la administración a nivel estatal, por lo que la mayor parte de los esfuerzos por parte del personal adscrito a esta Junta de Caminos en los distintos niveles jerárquicos se avocaron principalmente a llevar a cabo acciones orientadas al cumplimiento normativo del proceso de Entrega-Recepción establecido en la Ley de Entrega y Recepción para el Estado de Sonora por lo que acciones comprometidas a concluirse durante este trimestre no fue posible lograr el avance esperado.

Por otra parte, es importante mencionar que la administración entrante podrá adecuar la programación y la calendarización de las acciones comprometidas que se encuentren en proceso incluso aquellas que no presenten avance, con el propósito de alinear las metas y objetivos del nuevo Plan Estatal.

Al tercer trimestre, se tienen concluidas 13 acciones de control comprometidas, por lo que su contribución para evitar la materialización de los riesgos inherentes son los siguientes:

No. RIESGO	RIESGO	No. Accion	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA O ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUCION
R1	Planeación elaborada en forma deficiente	R1.01	Revisión del Diagnostico semestral del Estado Físico de la Red Carretera Estatal para la programación de trabajos	Establecer el medio de comunicación para recopilar la información actualizada para el seguimiento del estado físico de la red estatal a nivel directivo para la toma de decisiones.
		R1.02	Gestión y Coordinación de acciones para planeación de proyectos de infraestructura carretera	Establecer vías de comunicación efectivas entre las distintas autoridades en materia de infraestructura.
R2	Estrategia establecida sin la claridad necesaria para el logro del objetivo institucional	R2.02	Reuniones de planeación con las unidades administrativas	Definir estrategias oportunas con el personal directivo para el cumplimiento de metas y objetivos a corto y mediano plazo
R11	Entrega - Recepción realizada con información incompleta	R11.01	Ofrecer asesoría y acompañamiento en el llenado de plantillas para carga del Sistema de Entrega Recepción (SIA)	Permitir un proceso de entrega-recepción en apego a la normatividad.

No. RIESGO	RIESGO	No. Accion	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA O ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUCION
R12	Archivo de Concentración resguardado con pérdida o deterioro de la información	R12.01	Actualizar estudio operativo e incorporación al anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2022	Integrar en el Anteproyecto de Egresos 2022, como una necesidad real el estudio operativo (cotización) para contar con instalaciones funcionales en la guarda y custodia del archivo general de la JCES.
		R12.02	Detectar necesidades de capacitación archivística, Integrar al Programa Anual de Captación del a JCES cursos gratuitos que se impartan en forma virtual.	Asegurar que la JCES cuente con personal capacitado para atender los temas de la Ley de Archivo y evitar responsabilidades por su incumplimiento.

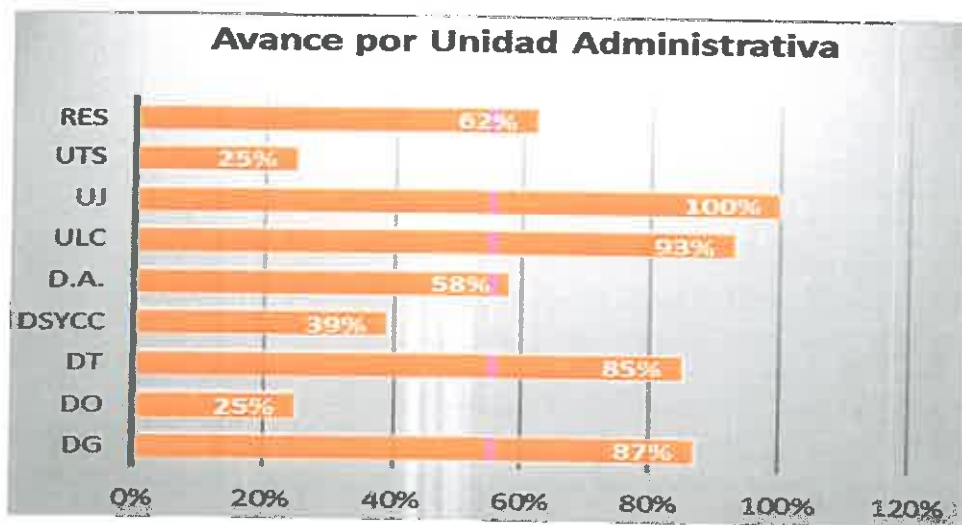
No. RIESGO	RIESGO	No. Accion	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA O ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUCION
R14	Instalaciones existentes sin cumplimiento en la normatividad de Protección Civil	R14.02	Integrar Unidad Interna de Protección Civil de la Junta de Caminos	Proporcionar certeza y seguridad al personal que labora en las instalaciones ante posibles contingencias, así como dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora y evitar responsabilidades por su incumplimiento.
		R14.03	Capacitar al personal de la Unidad Interna de Protección Civil	
		R14.04	Elaborar Programa Interno de Protección Civil de la Junta de Caminos.	
R15	Contratación a empresas incumplidas	R15.02	Envío obligatorio de personal capacitado para la verificación física de la empresa y de la capacidad técnica correspondiente	Certeza jurídica y normativa en la contratación de empresas de nueva creación, previendo incumplimiento en los bienes, servicios y obra pública contratada.






No. RIESGO	RIESGO	No. Acción	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA O ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUCION
R18	Procesos judiciales y administrativos substanciados sin la debida objetividad	R18.01	Solicitar al Dpto. de Personal trabajador adscrito a la JCES que cumplan con el perfil idóneo. En caso de no contar con personal adecuado sugerir la contratación de servicios profesionales.	Dotar de personal con perfil idóneo para el desarrollo de las funciones y responsabilidades propias de la Unidad Jurídica.
R20	Obras por administración ejecutadas con incumplimiento del acuerdo	R20.01	- Informar mediante oficio a las residencias del formato de Minuta de reunión inicial y su seguimiento	Establecer el medio de comunicación oficial entre los servidores públicos responsables, permitiendo aclarar en el momento cualquier duda al respecto y documentar la toma de decisiones y acuerdos sobre el inicio de los trabajos.
		R20.03	- Solicitar y dar seguimiento a la supervisión por parte de DSCC	Establecer el medio de comunicación oficial entre los servidores públicos responsables, permitiendo aclarar en el momento cualquier duda al respecto y documentar la toma de decisiones y acuerdos sobre el inicio de los trabajos.

Avance por Unidad Administrativa:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UA	No. Riesgos	Accion Control	%
DG	2	5	87%
DO	3	6	25%
DT	1	1	85%
DSCC	2	5	39%
DA	6	13	58%
ULC	1	2	93%
UTS	2	3	25%
UJ	1	1	100%
RES	2	5	62%
	20	41	

5.1.3 Tecnologías de la Información

El Ing. Rodrigo Echeverría, informó el avance que se ha tenido en el tercer trimestre del presente año, sobre el tema *"Tecnologías de la Información"*, con los siguientes temas:

1.- ADQUISICIÓN DE DOS SERVIDORES:

Están trabajando sobre un servidor de almacenamiento SAN, a 10 Gbps y un servidor de respaldo NAS.

2.-TELEFONÍA:

Se instalaron en enero 2021,65x teléfonos IP Cisco 7841 con sus licencias de usuario básica, con servicios de telefonía IP.

3.- INTERNET:

Internet dedicado a través de fibra óptica con una Velocidades de 100 Mbps.

SOFTWARE DESARROLLADOS

Se contrató un Servidor web hosting y dominio (Sitios web y almacenamiento ilimitados), que se utiliza para para mantener los archivos digitales de las Unidades Administrativas del Organismo, incluyendo las ocho Residencias de Obras, para tener un mejor control y unificación de la información digital:

1.- LA BIBLIOTECA:

El objetivo de la plataforma es digitalizar la documentación de la Junta de Caminos, que el personal autorizado lo pueda utilizar desde su teléfono inteligente o su computadora, pueda ver los contratos, convenios, estimaciones y documentos en general con mas facilidad para su uso.

2.- SISTEMA DE AVANCES DE OBRA (RESIDENCIAS)

El objetivo es reflejar los avances de obra en tiempo real, para un mejor control, monitoreo y seguimiento de las actividades de las obras de las ocho residencias, de acuerdo a lo planeado, en su caso reprogramarlas para alcanzar los objetivos y metas previamente trazados.

3.- SISTEMA DE ESTIMACIONES (En proceso)

El objetivo es contar con un sistema que maneje las estimaciones de cada uno de los contratos, para tener un mejor control y manejo, ya que se requiere de mucho tiempo y personal para su revisión, también será una herramienta para llevar un mejor control de la obra mediante el gasto que se genera y el saldo que resta.

4.- APLICACIÓN PARA MAQUINARIA Y UBICACIÓN DE EQUIPO.

Nos sirve para conocer la ubicación de la unidad o equipo, No. Económico, actividades que realiza, kilometraje, odómetro, gasolina, reparaciones, resguardo. En el mismo sistema se pueden subir los oficios de autorización para el uso del equipo y fecha

5.- SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO

Tiene por objetivo la Organización y Conservación de documentos soporte, en papel y electrónico, a lo largo de su ciclo vital (obligatoriedad fundamento legal en la Ley de archivos articulo 42 y 46).

ACUERDOS:

5.1.1 Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2021.

1.- Continuar con el seguimiento al programa de trabajo 2021

5.1.2 Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1.- Se dé por concluida la acción con la captura en sistema.

2.- Reprogramación y replanteamiento de acciones no concluidas.

5.1.3 Tecnologías de la Información

1.- Se da por presentado el estado en que se encuentra la telefonía, internet y servidores, así como el desarrollo de software.

Se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de los acuerdos de este punto, quienes manifiestan su aprobación por unanimidad de votos.

**5.2 CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.
AVANCE PRESUPUESTAL IV TRIMESTRE 2020**

En este tema, toma la palabra la C.P. Beltelgeusen Escárcega, manifestando que se entregó en tiempo y forma *el avance presupuestal III trimestre de 2021 de la Cuenta Pública y Presupuesto*

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devergado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6=3-4)	% Avance Anual (7= 4/3)
10000	SERVICIOS PERSONALES	145,537,043	1,290,433	141,927,446	66,736,477	84,908,213	58,191,969	80%
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	322,368	13,712,126	14,534,524	11,868,217	9,530,814	2,868,307	80%
30000	SERVICIOS GENERALES	4,151,336	16,654,714	20,306,018	10,290,150	9,483,548	9,715,869	51%
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	-	2,146,214	2,146,214	211,594	211,594	1,936,820	10%
80000	INVERSIÓN PÚBLICA	260,000,000	80,322,133	340,322,133	98,408,437	82,085,458	243,915,936	28%
Total del Gasto		406,410,716	113,627,620	518,938,336	204,309,876	187,118,627	314,628,461	36%

- Presupuesto Modificado** se integra por el otorgamiento de **Anuencia presupuestal** de los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2020 por asignaciones a obras con cargo al **Crédito de Infraestructura Productiva 2020 y Estatales; e Ingresos Propios; así como por la captación de recursos adicionales generados por la actividad propia de la JCES.**
- Se solicitó a la Subsecretaría de Egresos el cambio de metas capturadas en el SIPPSE por la anuencia de recursos, presentadas al segundo trimestre 2021.
- El avance correspondiente al tercer trimestre fue presentado en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda Estatal, y los ingresos captados y transferidos se encuentran conciliados con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

ACUERDOS

5.2 Avance Presupuestal Tercer Trimestre 2021

- 1.- Cumplir con las metas vinculadas con el presupuesto de egresos y en su caso realizar las gestiones necesarias con la Secretaría de Hacienda.

5.3. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS.

Toma la palabra la Ing. Ana Angélica Espinoza, con respecto a este tema de Fiscalización y auditorías se presentan las observaciones y las recomendaciones que traemos en análisis y en respuesta. En relación a las observaciones pendientes de solventar al presente año 2021, se presenta estatus desglosado de la siguiente forma:

Ejercicio auditado	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Total de acciones por solventar	Estatus actual
2016	Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.	1505-DS-GF	1	En análisis por el Órgano Auditor
2017	Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.	SON/CONVENIO SCT-JCES/18	1	En análisis por el Órgano Auditor
2017	Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.	SON/REGIONALES-JCES/18	1	En análisis por el Órgano Auditor
2018	Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.	UAG-AOR-207-2019 SON-SCT-JCES	1	En análisis por el Órgano Auditor
2019	Revisión de Estados Financieros.	ID 1908	1	Se encuentran en análisis de la Coordinación de Órganos de Control de la S.C.G.
2019	Revisión de Recursos.	ID 1988	3	Se encuentran en análisis de la Coordinación de Órganos de Control de la S.C.G.
2020	Presupuestal	2020AE0103010639	1	En proceso de elaboración de la respuesta (seguimiento)
2020	Financiera	2020AE0103010638	1	En proceso de elaboración de la respuesta (seguimiento)

ACUERDOS:

5.3 Fiscalización y Auditorías.



- 1.- Dar seguimiento puntual a las solicitudes de información para atención de los entes fiscalizadores.

Se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de los acuerdos de este punto, quienes manifiestan su aprobación por unanimidad de votos.

5.4 TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

5.4.1 Transparencia.

El Lic. Rogelio Gutierrez, Encargado Desarrollo Administrativo en la Dir. Admón. de JCES, presenta que, con el informe Transparencia al III trimestre del año 2021, se expone lo siguiente:




CONCEPTO	NUM.
1. Solicitudes Recibidas	21
2. Solicitudes competencia de la Institución	21
3. Solicitudes declinadas	0
4. Recursos de revisión	0
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0
TOTAL DE SOLICITUDES 2021	

CONCEPTO	NÚM.
1. Solicitudes Recibidas	61
2. Solicitudes competencia de la institución	61
3. Solicitudes declinadas	0
4. Recursos de revisión	0
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0

TABLA DE CUMPLIMIENTO 2021 Secretaría de la Contraloría		
EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	LGT	LTAIPES
I	100%	100%
II	100%	100%
III	%	%
IV	%	%

DETALLE DE SOLICITUDES PRESCRITAS		
1. NO SE PRESENTARON CASOS.		

Se informó que esta entidad, como se les ha comentado anteriormente, participa en las reuniones semanales de transparencia a través de videoconferencia por el tema de la pandemia, de los enlaces de las dependencias y entidades coordinados por el Lic. Rafael Higuera de la Coordinación de Transparencia del Ejecutivo desde el mes de marzo de 2020 a la fecha, donde se revisan, analizan y se recomienda las posibles respuestas a las solicitudes de información de los ciudadanos que hacen a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

5.4.2 Integridad.

El Lic. Edward Michel Valles Sampedro, Jefe de Personal, manifiesta que, como Enlace Técnico del Comité de Integridad de la Junta de Caminos, se presentaron los principales avances del tercer trimestre de 2021 del Comité de Integridad:

Se impartieron cursos presenciales y/o virtuales con temas Éticos, Inclusión y de Prevención junto con ISM, SSP, CECAP y Contraloría Social para personal de JCES, participando miembros del Comité y durante contingencia también abierto a todo el personal.

Se impartió el Tema "Te Queremos Segur@" por ISM y SSP con fecha 08 de julio de 2021; el tema: Criterios Grales. para la Conservación y Consulta del Archivo de Concentración impartido por el Área de Archivo con fecha 06 de agosto de 2021; y por último se participó en el curso de "Brigadas: Combate de Incendios, Primeros Auxilios, Evacuación y Búsqueda y Rescate" impartido por SERTAX del 08 al 10 de septiembre de 2021.

Se llevó a cabo el proceso de pre registro y posteriormente de selección de los candidatos más votados en Oficinas Centrales y Residencias de JCES para Servidora y Servidor Público del Año. Fueron seleccionados dos personas que representarán al Organismo, en el evento estatal del Servidor Público del 09 de diciembre 2021.

ACUERDOS:

5.4.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- 1.- Dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información de los ciudadanos
- 2.- Se da por presentado el informe de Telefonía e Internet del primer trimestre de 2021.

5.4.2 COMITÉ DE INTEGRIDAD

- 1.- Seguimiento y cumplimiento en la difusión del Código de Conducta, la guía de atención a denuncias y formato de denuncias, para todo el personal de JCES

SEXTO PUNTO. CALENDARIO DE SESIONES

La Lic. María Mayela Medina Romero, Enlace de COCODI, informa del avance en el calendario de sesiones ordinarias de COCODI del año 2021, que fue aprobado por este Comité en la primera sesión de este año, señalando que se ha cumplido en tiempo y forma las reuniones programadas al día de hoy.

SESION	FECHA	ESTATUS
Cuarta 2020	22 de febrero	Realizada
Primera 2021	29 de abril	Realizada
Segunda 2021	12 de agosto	Realizada
Tercera 2021	22 de octubre	En proceso

Los integrantes del Comité se dan por enterado del avance de las sesiones de COCODI correspondiente al 2021.

SEPTIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.

No hay temas que tratar





OCTAVO PUNTO. CLAUSURA DEL EVENTO.

El Ing. Eduardo Antonio Pacheco Grageda en uso de la voz, agradece la presencia de los participantes a esta tercera sesión correspondiente al año 2021, puntualiza que es de gran importancia el trato de estos temas de control interno, que si bien, no pertenecen al objeto de la Entidad, propiciando de forma positiva para la mejora continua mejora y la operatividad de la Junta de Caminos, por lo que, los exhortó a seguir trabajando como a la fecha.

Acto seguido, el Ing. Eduardo Antonio Pacheco Grageda declara la clausura de la tercera sesión del COCODI correspondiente al año 2021.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Presidente

Ing. Eduardo Antonio Pacheco Grageda
Director General de JCES



Vocal A

Ing. Abigayl Barceló Granillo
Directora de Administración JCES,
Coordinadora de Control Interno del
COCODI



Vocal B

Lic. Mónica Gallardo Ybarra
Titular de la Unidad Jurídica de JCES



Vocal D

Ing. Raúl Molina Arballo
Titular de la Unidad de Licitaciones y
Contratos de JCES

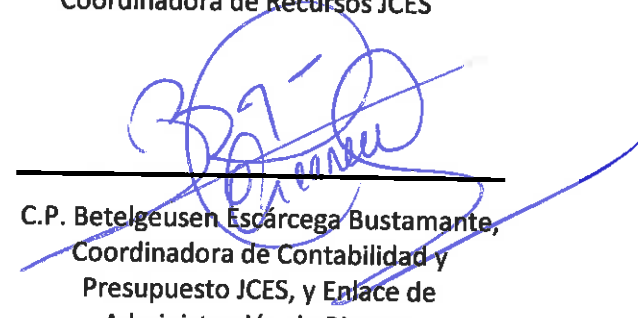
Vocal Ejecutivo

C.P. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano Interno de Control JCES



Vocal C

Lic. María Mayela Medina Romero,
Coordinadora de Recursos JCES



C.P. Betelgeusen Escárcega Bustamante,
Coordinadora de Contabilidad y
Presupuesto JCES, y Enlace de
Administración de Riesgos

ANEXO 2.

2. Actividades de Control. P.12 Implementar actividades de control.

Se anexan los siguientes documentos.

- Cuadro de Actividades del Análisis de la Autoevaluación 2021.
- Cuadro de Actividades de Control de la Administración de Riesgos 2021.
- Actualización de Telefonía IP.

Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico
 Dirección de Sistemas de Control Interno Institucional
 Formato para el Análisis de la Evaluación del NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
 Formato FCI-DE.1/2

Elaboró
 Supervisó Instancia
 Supervisó OIC

Actividad de Control				Acción de Mejora					% de Avance por Trimestre					
Núm.	Punto de Interés.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Descripción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha de Autorización COCODI	Fecha Compromiso	Días Restantes para Concluir	1	2	3	4	TOTAL
1	P05.PI01.	Seguimiento a la implementación de los "Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Junta de Caminos del Estado de Sonora"	Formalizado	No	Diseñar evaluación de lineamientos COCODI	Coordinador COCODI		01/05/2021	Finalizó	60%	20%	20%		100%
	Operando		No	Aplicar evaluación de lineamientos COCODI	Coordinador COCODI		01/08/2021	Finalizó	60%	20%	20%		100%	
	Evidencia		SI	En su caso, Evidenciar en COCODI la falta de cumplimiento de los lineamientos por parte de los servidores públicos	Coordinador COCODI		01/08/2021	Finalizó	60%	20%	20%		100%	
	Actualizar		No					Finalizó					0%	

Actividad de Control				Acción de Mejora					% de Avance por Trimestre					
Núm.	Punto de Interés.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Descripción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha de Autorización COCODI	Fecha Compromiso	Días Restantes para Concluir	1	2	3	4	TOTAL
2	P08.PI01.	Incluir en la Matriz de Riesgos el listado de riesgos de corrupción y las actividades a ejecutar para minimizarlo.	Formalizar	No	Reunión con enlaces de riesgos.	Coordinador Riesgos		01/05/2021	Finalizó	60%	20%	20%		100%
	Operar		No	Enlistar los riesgos de corrupción según unidad administrativa	Coordinador Riesgos		01/05/2021	Finalizó	60%	20%	20%		100%	
	Evidenciar		SI	Incluir en sesión de COCODI dentro de la Administración de Riesgos	Coordinador Riesgos		01/08/2021	Finalizó	60%	20%	20%		100%	
	Actualizar		SI					Finalizó					0%	

Actividad de Control				Acción de Mejora					% de Avance por Trimestre					
Núm.	Punto de Interés.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Descripción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha de Autorización COCODI	Fecha Compromiso	Días Restantes para Concluir	1	2	3	4	TOTAL
3	P15.PI01.	Fortalecer la integración de líneas separadas a las directas para la denuncia de actos de corrupción o la comunicación de información sensible.	Formalizar	SI	Establecer, en conjunto con el comité de integridad, los mecanismos para el establecimiento de vías alternas para reportar actos de corrupción o comunicación de información sensible.	Comité de Integridad / Coordinador COCODI		01/05/2021	Finalizó	60%	20%	20%		100%
	Operar		SI	Difundir los mecanismos alternos para reportar actos de corrupción o comunicación de información sensible.	Comité de Integridad / Coordinador COCODI		01/08/2021	Finalizó	60%	20%	20%		100%	
	Evidenciar		SI					Finalizó					0%	
	Actualizar		SI					Finalizó					0%	



GOBIERNO
DE **SONORA**

JCES

JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE SONORA

ADMINISTRACION DE RIESGOS





Reporte Trimestral PTAR 2021 (Cuarto Trimestre)

- Con fundamento en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la administración Pública Estatal de Sonora, TITULO TERCERO. DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPITULO III “Seguimiento de la Administración de Riesgo”, Numeral 26. DEL REPORTE ANUAL DE COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS (26.01) se elabora el presente documento con el propósito de informar sobre el comportamiento de los riesgos con relación a los determinados en la Matriz de Administración de Riesgos al inicio de los trabajos del ejercicio 2021.
- El PTAR 2021, estableció estrategias y acciones de control vinculadas:
 1. Dar continuidad a los riesgos PTAR 2020 sin concluir o que concluyeron su etapa documental;
 2. Así como aquellos que por su importancia y el impacto en el cumplimiento de obligaciones normativas es necesario continuar fortaleciendo sus controles.



a) Resumen cualitativo de las acciones de control comprometidas

Riesgos	Cuadrante	Valoración			
		I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
20		12	1	3	4

Así mismo, cada una de las acciones de control comprometidas en el PTAR, fueron claramente establecidas para atender los factores de riesgos identificados por unidad administrativa, con una fecha inicial a partir del segundo trimestre 2021 y a concluir a más tardar el 31 de diciembre de 2021.



Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	(Sin Avance)
Cuarto	41	13	31%	36%	4%
Acumulado		24	58%	15	2

* Total de acciones de control concluidas entre total de acciones de control comprometidas por cien (con un decimal).

Avance al 0%	Avance al 25%	Avance al 50%	Avance al 85%	Avance al 100%
2	2	8	5	24



a) Resumen cualitativo de las acciones de control comprometidas

Queda pendiente:

- ❖ Desarrollo e implementación de sistemas informáticos
- ❖ Presentación y aprobación de instructivos de trabajo en áreas operativas
- ❖ Integración de Programa de Mantenimiento Preventivo del Parque vehicular y maquinaria, mediante el uso de una herramienta tecnológica.
- ❖ Implementación de políticas de adquisiciones
- ❖ Mal planteamiento de las acciones para estar en condiciones de atenderse de manera eficiente y medir correctamente su atención
- ❖ Elaborar nuevos procedimientos
- ❖ Revisar y validar formato de minuta de inicio por titulares de Dirección de Obras y Dirección de Supervisión y Control de Calidad



b) Principales problemáticas que obstaculizan el avance

En nuestro PTAR 2021, no existen riesgos sin avance, sin embargo contamos con 2 (dos) acciones de control sin avance vinculadas al Riesgo 4 “Parque de maquinaria inventariada no disponible para su uso en obra” y Riesgo 20 “Obras por administración ejecutadas con incumplimiento del acuerdo” :

#	Acción de Control	Principal Problemática	Propuesta de Solución
R4.01	Proponer cartera de cursos que ofrecen proveedores y particulares; y Celebrar convenio de capacitación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC) y el Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Sonora (ICATSON)	En el tema de capacitación no se logró acercamiento con instituciones por el tema de la Contingencia Sanitaria	Solicitar apoyo a instituciones educativas públicas o privadas mediante capacitaciones adecuadas (virtuales y/o presenciales) adecuadas a las necesidades.
R20.02	Verificar los datos proporcionados en Proyecto con apoyo de Coordinación de Supervisión y establecer en la Minuta de reunión inicial (AD)	El proceso de transición de la Administración pública estatal retraso la implementación de esta acción, así como lo múltiples contagios en la JCES.	Revisar y validar formato de minuta de inicio por titulares de Dirección de Obras y Dirección de Supervisión y Control de Calidad para su implementación PTAR 2022



b) Principales problemáticas que obstaculizan el avance

Así mismo, **15 acciones de control comprometidas en el PTAR**, sin concluir presentaron las siguientes situaciones:

- Personal insuficiente para el desarrollo y/o adecuación de herramientas tecnológicas que faciliten procesos y procedimientos administrativos.
- Las condiciones de operación técnicas y administrativas no fueron las óptimas por la actual Contingencia Sanitaria y Epidemiológica.
- No fue posible verificar la eficiencia de las acciones implementadas para su conclusión; debido a que la reprogramación de las acciones no dio oportunidad a generar evidencia para su evaluación.
- Atraso en la presentación de herramientas tecnológicas desarrolladas para su implementación desarrolladas por terceros.
- Inapropiado planteamiento de acciones de control comprometidas por no ser aptas para su medición y evaluación.
- Falta de conclusión de acciones por falta de respuesta de parte de entes externos a la Junta de Caminos.

c) Conclusión General sobre el avance global

1. Avance Global de las acciones de control comprometidas

- 58% se concluyeron
- 32% quedo en proceso con un avance igual o superior al 50%
- 6% quedo con al menos una actividad realizada
- El 4% restante quedo sin avance



2. Contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

- Establecer medios de comunicación para recopilar la información actualizada para el seguimiento del estado físico de la red estatal a nivel directivo para la toma de decisiones.
- Establecer las bases para coadyuvar en la definición de las políticas y estrategias para la integración de programas de inversión.

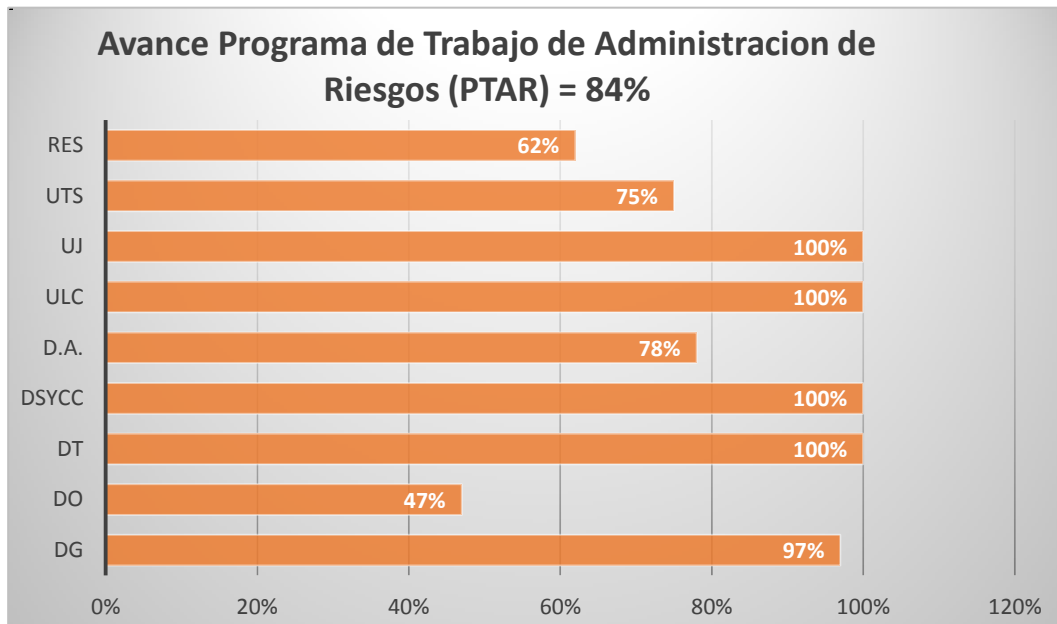
c) Conclusión General sobre el avance global

- Actualización de procedimientos documentados con políticas internas en materia de:
 - Integración de expedientes de obra
 - Capacitación
 - Homologación de criterios y aseguramiento de calidad de materiales
 - Comunicación eficiente y segura en la infraestructura tecnológica
 - Elaboración de Proyectos Ejecutivos
- Eficientar nuestro recurso humano mediante la reasignación a unidades administrativas de acuerdo al perfil, conocimientos y capacidades.
- Cumplimiento a la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora y Ley de Archivo del Estado de Sonora
- Certeza jurídica y normativa en la contratación de empresas

Es importante que para el Programa de Trabajo 2022 (PTAR), se de continuidad a las acciones comprometidas no concluidas, y se analice el replanteamiento de estrategias y acciones de control.



Avance Por Unidad Administrativa



UA	No. Riesgos	Accion Control	%
DG	2	5	97%
DO	3	6	47%
DT	1	1	100%
DSCC	2	5	100%
DA	6	13	78%
ULC	1	2	100%
UTS	2	3	75%
UJ	1	1	100%
RES	2	5	62%

20

41



Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021

Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.

Unidad Administrativa	Riesgo	Riesgo	Evaluación Inicial de efectos			Evaluación Final		
			Grado de impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante	Grado de impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante
Dirección de Administración	R10	manuales administrativos existentes desactualizados	5	7	1	4	4	3
	R11	Entrega - Recepción realizada con información incompleta	8	8	1	5	4	4
Unidad de Licitaciones y Contratos	R15	Contrataciones realizadas con empresas incumplidas y no incluidas en los padrones correspondientes	8	8	1	5	4	3
Unidad de tecnologías y Sistemas	R16	Datos comunicados en forma deficiente	6	8	1	6	4	4
Unidad Jurídica	R18	procesos judiciales y administrativos substanciados sin la debida objetividad	6	6	1	6	4	4

Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021



Variación del Total de riesgos y por cuadrante

Cuadrante	Numero de Riesgos al inicio de 2021	Numero de riesgos al cierre de 2020	Variacion de riesgos por cuadrante	% riesgos evaluados por cuadrante
I	19	14 (R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R12, R13, R14, R19 y R20)	-5	70%
II	1	R17	0	5%
III	0	R10 y R15	2	10%
IV	0	R11, R16 y R18	3	15%

Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021



JUNTA DE
CAMINOS
GOBIERNO
DE SONORA

Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados

LOGROS

- Se establecieron medios de comunicación internas y externas mediante la implementación de políticas documentadas que permiten la toma de decisiones de manera oportuna para la planificación de políticas y estrategias vinculadas a la metas y objetivos de la JCES
- Se logro la reducción de tiempos administrativos
- Se avanzo en el tema de diagnostico de la infraestructura operativa e identificación de necesidades actuales
- Se avanzo en el tema de detección de necesidades de capacitación de manera sistemática y de obligatoriedad en temas normativos
- Se logro la asignación de recursos en proyectos especiales en materia de la Ley de Protección Civil y Ley de Archivo del Estado de Sonora
- Se mejoro la infraestructura tecnológica mediante procesos claros de necesidades y gestión de recursos
- Se logro la reasignación de personal humano subutilizado

Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021



JUNTA DE
CAMINOS
GOBIERNO
DE SONORA

PRINCIPALES PROBLEMATICAS

- Personal insuficiente para el desarrollo y/o adecuación de herramientas tecnológicas que faciliten procesos y procedimientos administrativos.
- Las condiciones de operación técnicas y administrativas no fueron las óptimas por la actual Contingencia Sanitaria y Epidemiológica debido a la reactivación de manera paulatina y escalonada.
- No fue posible verificar la eficiencia de las acciones implementadas para su conclusión; debido a que la reprogramación de las acciones no dio oportunidad a generar evidencia para su evaluación.
- Atraso en la presentación de herramientas tecnológicas desarrolladas para su implementación desarrolladas por terceros.
- Inapropiado planteamiento de acciones de control comprometidas por no ser aptas para su medición y evaluación.
- Falta de conclusión de acciones por falta de respuesta de parte de entes externos a la Junta de Caminos.
- La complejidad de proceso y procedimientos operativos dirigidos a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de los proyectos de inversión.

Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021



JUNTA DE
CAMINOS
GOBIERNO
DE SONORA

RECOMENDACIONES

- Análisis y replanteamiento de nuevas estrategias y acciones de control retadoras, medibles y alcanzables
- Buscar nuevos factores de riesgo que incidan directamente en la materialización de los riesgos
- Concluir las acciones de control en PTAR 2022
- Analizar observaciones para determinar posibles nuevos riesgos
- Analizar los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación del Control Interno 2021

5.1.3 Tecnologías de la Información



JUNTA DE
CAMINOS
GOBIERNO
DE SONORA

1.- ADQUISICIÓN DE DOS HOST:

Están trabajando sobre un servidor de almacenamiento SAN, a 10 Gbps y un servidor de respaldo NAS. Se encuentra operando con normalidad.



2.-TELEFONÍA:

Se instalaron en el ejercicio 2021, 65x teléfonos IP Cisco 7841 con sus licencias de usuario básica, con servicios de telefonía IP.



3.- INTERNET

Se contrató Internet dedicado a través de fibra óptica con una Velocidad de 100 Mbps, simétricos.

